



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE
IGUALDAD
DE GÉNERO

3^o **INFORME**
DE ACTIVIDADES
SEMESTRAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I.	DATOS GENERALES E INTEGRANTES.	4
II.	INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES TURNADOS.	11
III.	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.	23
IV.	REUNIONES DE LA COMISIÓN.	36
V.	SUBCOMISIONES.	57
VI.	VIAJES OFICIALES DE TRABAJO NACIONALES E INTERNACIONALES.	60
VII.	ASUNTOS RESUELTOS O ATENDIDOS.	73
VIII.	FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.	78

INTRODUCCIÓN

Las diputadas y el diputado, que integramos la Comisión de Igualdad de Género de las LXIII Legislatura, rendimos el informe de los trabajos legislativos realizados en materia de Igualdad de Género, como mandatan los ordenamientos legales que nos rigen como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, estipula que las Comisiones presentarán su tercer Informe semestre de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2016 a febrero 2017, del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, durante el mes de septiembre del presente año, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Nuestro compromiso como diputadas y diputados es eliminar todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los instrumentos internacionales en el marco Nacional, reformando los ordenamientos legales, a través de la aprobación de Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo.

Realizamos foros, mesas de análisis, seminarios y conferencias con el objetivo de conocer la situación real de las Mujeres en México.



DATOS GENERALES E INTEGRANTES

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género presenta su tercer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo que comprende del día jueves primero de septiembre de 2016 al martes veintiocho de febrero 2017.

ESTRUCTURA ORGANICA

PRESIDENCIA: Plascencia Pacheco Laura Nereida

SECRETARIAS: De León Maza Sofía Del Sagrario, Guerrero Coronado Delia, Monroy Del Mazo Carolina, Rodríguez Hernández Erika Araceli, Salinas Lozano Carmen, González Suástegui Guadalupe, Ovando Reazola Janette, Padilla Avila Karina, Ramírez Peralta Karen Orney, De León Villard Sasil Dora Luz, Ochoa Avalos María Candelaria y Reyes Ávila Angélica.

INTEGRANTES: Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro, Aragón Castillo Hortensia, Arroyo Bello Erika Lorena, Boone Godoy Ana María, Culin Jaime Gretel, García Calderón David Gerson, García García Patricia, Gaxiola Lezama Jorgina, Huerta Villegas Genoveva, López López Irma Rebeca, Muñoz Parra María Verónica, Rentería Medina Flor Estela, Sandoval Martínez María Soledad y Villa González Concepción.

PRESIDENCIA

Plascencia Pacheco Laura Nereida

G.P. PRI

Entidad: Jalisco
Curul: Dtto.:7

Rodríguez Hernández Erika Araceli

G.P. PRI

Entidad: Hidalgo
Curul: Dtto.:5

Salinas Lozano Carmen

G.P. PRI

Entidad: Distrito Federal
Curul: Dtto.:4

Ramírez Peralta Karen Orney

G.P. PRD

Entidad: Veracruz
Curul: Dtto.:3

De León Villard Sasil Dora Luz

G.P. PVEM

Entidad: Chiapas
Curul: Dtto.:6

Padilla Avila Karina

G.P. PAN

Entidad: Guanajuato
Curul: Dtto.:8

Guerrero Coronado Delia

G.P. PRI

Entidad: San Luis Potosi
Curul: Dtto.:

SECRETARÍA

De León Maza Sofía Del Sagrario

G.P. PRI

Entidad: Veracruz
Curul: Dtto.:1

Monroy Del Mazo Carolina

G.P. PRI

Entidad: México
Curul: Dtto.:27

González Suástegui Guadalupe

G.P. PAN

Entidad: Guerrero
Curul: Dtto.:4

Ovando Reazola Janette

G.P. PAN

Entidad: Chiapas
Curul: Dtto.:3

Ochoa Avalos María Candelaria

G.P. MC

Entidad: Jalisco
Curul: Dtto.:9

Reyes Ávila Angélica

G.P. NA

Entidad: Michoacán
Curul: Dtto.:5

INTEGRANTES



Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro
Entidad: Yucatán
Curul: Dtto.:2



Aragón Castillo Hortensia
Entidad: Chihuahua
Curul: Dtto.:1



Arroyo Bello Erika Lorena
Entidad: Guanajuato
Curul: Dtto.:4



Boone Godoy Ana Maria
Entidad: Coahuila
Curul: Dtto.:2



García Calderón David Gerson
Entidad: México
Curul: Dtto.:30



García García Patricia
Entidad: Aguascalientes
Curul: Dtto.:2



Huerta Villegas Genoveva
Entidad: Puebla
Curul: Dtto.:9



López López Irma Rebeca
Entidad: Distrito Federal
Curul: Dtto.:4



Muñoz Parra María Verónica
Entidad: Guerrero
Curul: Dtto.:6



Culin Jaime Gretel
Entidad: Colima
Curul: Dtto.:5



Rentería Medina Flor Estela
Entidad: Coahuila
Curul: Dtto.:5



Sandoval Martínez María Soledad
Entidad: Chiapas
Curul: Dtto.:5



Villa González Concepción
Entidad: México
Curul: Dtto.:5

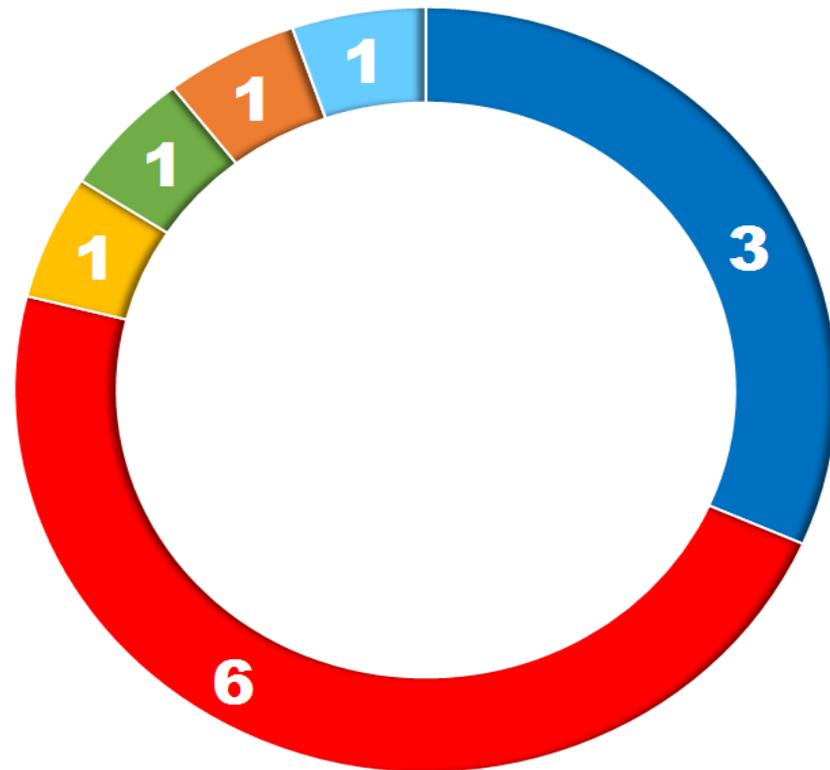


Gaxiola Lezama Jorgina
Entidad: México
Curul: Dtto.:

INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO



JUNTA DIRECTIVA COMISIÓN IGUALDAD DE GÉNERO



CALENDARIO DE REUNIONES

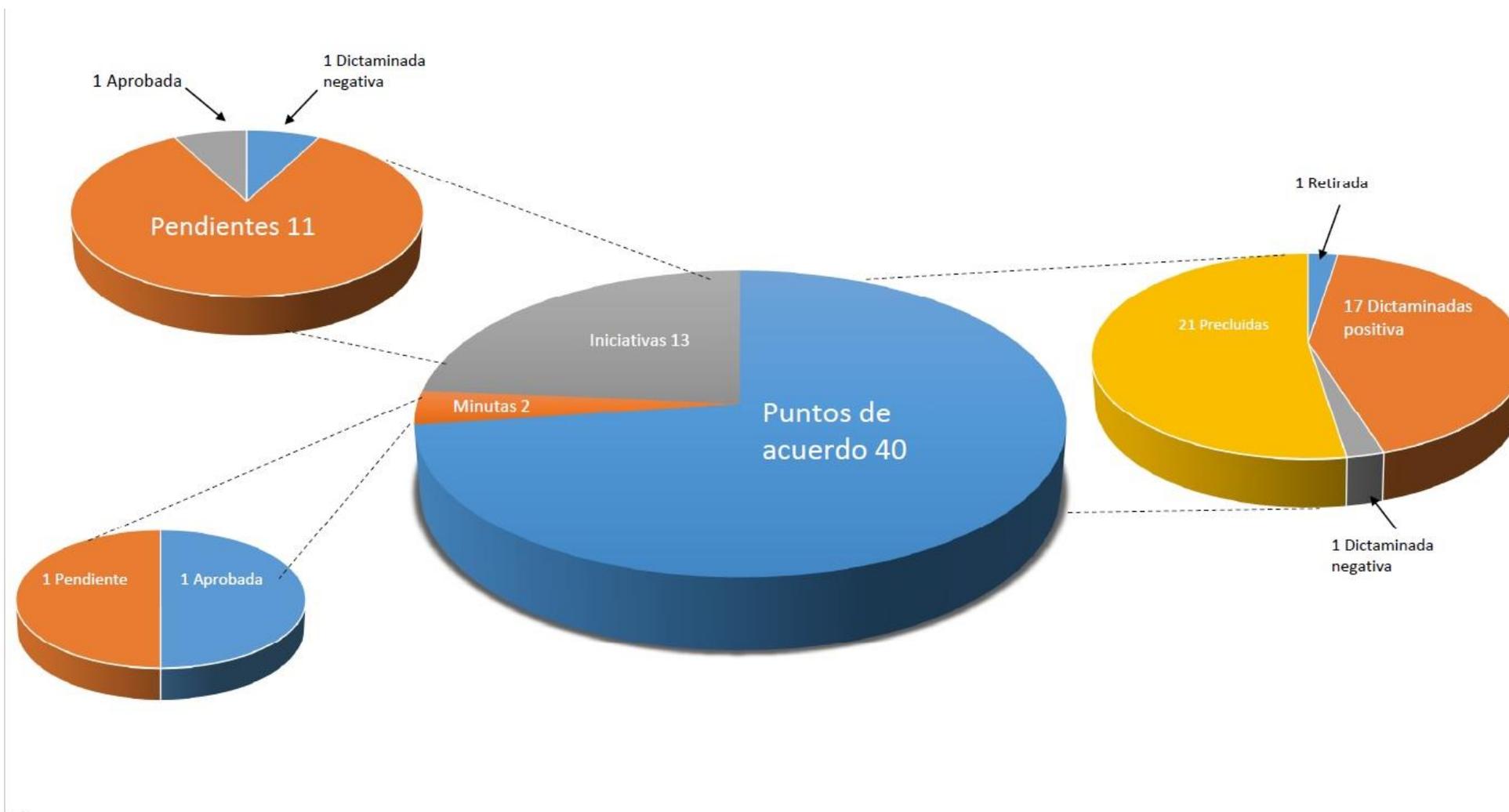
De las reuniones de junta directiva y de las reuniones ordinarias de trabajo de la comisión de igualdad de género que tendrán verificativo el tercer martes de cada mes, en un horario de las 16:00 horas (junta directiva) y 17:00 horas (reunión ordinaria), bajo la siguiente calendarización:

- 21 de septiembre de 2016
- 19 de octubre de 2016
- 16 de noviembre de 2016
- 14 de diciembre de 2016
- 18 de enero de 2017
- 15 de febrero de 2017

II.

INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES

Observando lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de Minutas, Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente informe.



MINUTAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha de recepción en la comisión.
Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Cámara de Senadores.	Comisión de Igualdad de Género.	14-02-2017
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Cámara de Senadores.	Comisión de Igualdad de Género.	14-02-2017

INICIATIVAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. De León Villard Sasil Dora Luz, PVEM.	Comisión de Igualdad de Género.	13-09-2016
Que reforma y adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Contreras Julián Maricela, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	20-09-2016
Que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Contreras Julián Maricela, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	20-09-2016
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	11-10-2016
Que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Molina Arias Renato Josafat, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	12-10-2016
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. González Torres Sofía, PVEM.	Comisión de Igualdad de Género.	24-11-2016
Que reforma y adiciona el artículo 5º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	29-11-2016

INICIATIVAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Hurtado Arana Karen, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	07-12-2016
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Diputados integrantes del PRI	Comisión de Igualdad de Género.	08-12-2016
Que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Diputados integrantes del PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	08-12-2016
Que reforma y adiciona los artículos 16 y 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Flores Gómez Mirza, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	02-02-2017
Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Dip. Saldívar Paz Mirna Isabel, NA.	Comisión de Igualdad de Género.	07-02-2017
Que expide la Ley General de los Derechos de la Mujer Embarazada y del Niño por Nacer.	Dip. Martínez Guzmán Norma Edith, PES.	Comisiones unidas de Salud e Igualdad de Género	20-10-2016

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Título	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.	Dip. Villa González Concepción, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	13/09/2016
Por el que se exhorta a la SEGOB, a instruir a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que a través del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual, emita el dictamen correspondiente al caso de Verónica Razo.	Dip. Corichi García Claudia Sofía, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	14/09/2016
Por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.	Dip. Galico Félix Díaz Sara Paola, PVEM.	Comisión de Igualdad de Género.	27/09/2016
Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete.	Diputados integrantes del PRI	Comisión de Igualdad de Género.	27/09/2016
Por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.	Dip. Toledo Ibarra Marbella, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	4/10/2016
Por el que se exhorta al Estado de Nuevo León, a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, a implementar acciones preventivas, de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.	Dip. Tamariz García Ximena, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	4/10/2016
Por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Segob, para que se declare una alerta de violencia de género en esa entidad federativa, debido al aumento de asesinatos de mujeres en los últimos días.	Diputados integrantes del MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	11/10/2016
Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el correspondiente al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género".	Diputados integrantes del PRI	Comisión de Igualdad de Género.	25/10/2016

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Título	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales	Dip. Llerenas Morales Vidal, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	3/11/2016
Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI.	Dip. Ralis Cumplido Germán Ernesto, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	8/11/2016
Por el que se exhorta a la SEGOB, a emitir Alerta de Genero para Tijuana, Baja California	Dip. Cañedo Jiménez Roberto Alejandro, MORENA.	Comisión de Igualdad de Género.	10/11/2016
Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, a observar en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad, prevención y justicia, los principios de igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres.	Dip. Bello Otero Carlos, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	15/11/2016
Relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.	Dip. García Bravo María Cristina Teresa, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	17/11/2016
Por el que se exhorta respetuosamente a la STPS, al Instituto Nacional de las Mujeres y al CONAPRED, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir la NOM en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.	Dip. Saldívar Paz Mirna Isabel, NUEVA ALIANZA.	Comisión de Igualdad de Género.	17/11/2016
Por el que se exhorta a la SEGOB, a declarar la alerta de violencia de género en el estado de San Luis Potosí.	Dip. Gama Basarte Marco Antonio, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	24/11/2016

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta a la SEGOB, a instruir a la CONAVIM, a difundir información sobre la segunda reunión que ha llevado a cabo con el fin de conocer los avances del seguimiento de los casos de tortura sexual en México.	Dip. Corichi García Claudia Sofía, MC	Comisión de Igualdad de Género.	24/11/2016
Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y los gobiernos estatales a implantar programas de microfinanciamiento en favor de madres solteras en condiciones de pobreza.	Dip. Domínguez Rex Raúl, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	29/11/2016
Por el que se exhorta a la SAGARPA y al Instituto Nacional de las Mujeres, para que elaboren una base de datos con perspectiva de género respecto de las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales.	Dip. Flores Gómez Mirza, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	8/12/2016
Por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a que realice la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género a la Secretaría Ejecutiva a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres.	Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	13/12/2016
Por el que se exhorta a los gobiernos municipales de la República Mexicana, a expedir y/o fortalecer su reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia o de combate, atención y erradicación de la violencia de género o sus equivalentes.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	13/12/2016
Por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.	Dip. González Suástegui Guadalupe, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Por el que se exhorta al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Oaxaca, a investigar a brevedad los sucesos por los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar, y Mariana Díaz, mujeres indígenas del Municipio de Miguel Peras, Oaxaca.	Dip. Corichi García Claudia Sofía, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Por el que se condena todo acto de violencia política ejercido hacia las mujeres y se exhorta a INMUJERES, a realizar un estudio a nivel nacional de dicho tipo de violencia.	Dip. Ortega Álvarez Omar, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Título	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres mexiquenses.	Dip. García Bravo María Cristina Teresa, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con el INMUJERES, la Comisión Nacional de Seguridad y los gobiernos de las entidades federativas, promuevan y realice cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, a efecto de prevenir y enfrentar la violencia de género.	Dip. Zapata Lucero Ana Georgina, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Relativo a la difusión de la información que permita el conocimiento y divulgación del alcance y avances logrados para garantizar los derechos de las mujeres, su ejercicio pleno y la erradicación de la violencia de género en las entidades federativas donde se ha decretado la declaratoria de alerta de violencia de género.	Dip. García Bravo María Cristina Teresa, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado Mexicano, a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en el estado de Oaxaca, particularmente, en los casos de San Miguel de las Peras, Oaxaca.	Dip. Gaytán Hernández Cristina Ismene, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	25/01/2017
Por el que se exhorta a la Segob, para que difunda el fallo a la solicitud de alerta de violencia de género contra mujeres para San Luis Potosí, presentada en noviembre de 2015.	Dip. Corichi García Claudia Sofía, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	2/02/2017
Por el que exhorta a la Procuraduría de Justicia, y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, investiguen y sancionen lo hechos cometidos por los integrantes del ayuntamiento San Martín Peras, en perjuicio de Gabriela Maldonado Rivera.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	2/02/2017
Por el que se exhorta a la PCNDH, a investiga, observar, recomendar y aplicar las medidas resultantes, al Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, debido a las declaraciones y acciones misóginas y discriminatorias que ha realizado contra las mujeres de la entidad.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	2/02/2017
Por el que se exhorta a la Segob, a dar seguimiento puntual a las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Dip. Ochoa Avalos María Candelaria, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	2/02/2017

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Título	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta a la SEDESOL, a fin de continuar realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia doméstica y de pareja contra mujeres y hombres.	Dip. Chávez Acosta Rosa Guadalupe, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	7/02/2017
Relativo al décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Dip. Rodríguez Hernández Erika Araceli, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	9/02/2017
Por el que se exhorta al Inmujeres, a realizar un estudio a nivel nacional de la violencia política que enfrentan las mujeres, y se condena todo acto de violencia política ejercido contra ellas	Dip. Ortega Álvarez Omar, PRD.	Comisión de Igualdad de Género.	9/02/2017
Por el que se exhorta a los gobiernos municipales, para que se promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus presupuestos de egresos e ingresos.	Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida, PRI.	Comisión de Igualdad de Género.	14/02/2017
Por el que se exhorta a la titular de la CONAVIM, informe a la opinión pública los avances y resultados de las emisiones de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género que se han implementado en el País.	Dip. González Suástegui Guadalupe, PAN.	Comisión de Igualdad de Género.	16/02/2017
Por el que se exhorta a la CONAVIM y al INMUJERES, así como a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo, para que coordinen las acciones necesarias para la creación y desarrollo de los centros de justicia para las mujeres.	Dip. Flores Gómez Mirza, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	21/02/2017
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SEGOB y del INMUJERES, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país, además de vigilar que éstos hagan efectivo el acceso a servicios de salud física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo de las mujeres víctimas de violencia; así como para la creación y fortalecimiento de programas encaminados a la protección de la mujer.	Dip. Toledo Ibarra Marbella, MC.	Comisión de Igualdad de Género.	28/02/2017

PUNTOS DE ACUERDO RECIBIDAS EN EL PERIODO

Titulo	Procedencia	Turno	Fecha
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno de la CDMX, a declarar la alerta de violencia de género contra las mujeres en la ciudad.	Dip. Hernández Colín Norma Xochitl, MORENA.	Comisiones unidas de Ciudad de México e Igualdad de Género.	15/11/2016
Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, a declarar la alerta de violencia de género en sus 16 demarcaciones territoriales.	Dip. Álvarez López Jesús Emiliano, MORENA.	Comisiones unidas de Ciudad de México e Igualdad de Género.	17/11/2016



AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El artículo 45, numeral sexto, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece el deber de las Comisiones Ordinarias de elaborar un Programa Anual de Trabajo. En virtud de lo anterior, esta Comisión ha realizado, en el periodo comprendido de septiembre de 2016-febrero de 2017 una serie de acciones afirmativas que han dado cumplimiento a los objetivos de la Comisión.

De acuerdo con el Artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, una de las tareas principales de las comisiones ordinarias es el dictamen legislativo, esta actividad se estableció en el Plan de Trabajo como uno de los principales ejes, la dictaminación en **tiempo y forma de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnados a la Comisión**; siempre apegados a los principios rectores orientados al logro de la igualdad de género y a la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres en el país.

Talleres de auto empleo
Realizado en diversas alcaldías del estado de Yucatan.



Mujeres y derechos. Por una vida libre de violencia obstétrica y sexual.
Realizado en Coatzacoalcos, Veracruz el 11 de noviembre de 2016



FORO: “Reconociendo la Violencia de Género”

Realizado el 12 y 13 de diciembre de 2016, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México



Foro: "Avances y retos del Estado Mexicano para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres".

Realizado en Morelia Michoacán, el viernes 18 de noviembre del 2016.

**Actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer.
Se realizaron en el Estado de Chiapas.**



**Proyecto Alto a la Violencia, si a la Vida plena. Obra de Teatro “La mejor medicina” y
Conferencia “Jóvenes por la Paz”**

Realizado el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Jose Maria Morelos, Othon Blanco y Bcalar del Estado de Quintana Roo.



Equidad de Género en Adolescentes.
Realizado en la delegación Xochimilco, Ciudad de México.



**Talleres para la presentación de los Programas
para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la
Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis
Potosí.**

Realizados en Rioverde, Matehuala, Ciudad Valles y San
Luis Potosí. Los días 1, 2, 5 y 6 de diciembre del 2016.



Derechos políticos y electorales de las mujeres.

Realizado en el estado de Chiapas.

Campaña para la prevención y atención del embarazo adolescente e igualdad de género.

Se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en el Estado de Guanajuato.



Proyecto: Empuntar Rebozos

Realizado en el municipio de Calimaya de Díaz González, Estado de Mexico.





“Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Realizado en el Estado de Guerrero, En el marco del Día Universal del Niño y la niña.



“Alianzas de Mujeres para evaluar y proponer acciones de Igualdad”

Realizado en 7 municipios de Chihuahua.



**Campaña para la prevención del embarazo
adolescente:**

**“SI LO HAGO... ME CUIDO, SI LO HACEMOS, NOS
CUIDAMOS”**

**Realizada en escuelas secundarias y preparatoria del municipio
de Tlalnepantla.**



**“Foro para prevenir, combatir y erradicar la
violencia contra la mujer”.**

**Realizado en el Estado de Coahuila, en los municipios de
Torreón y Saltillo.**

Redefiniendo a las mujeres, ni una más
Realizado en el estado de San Luis Potosí.



Taller: Herramientas para fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres en la prevención de las violencias de género para construir espacios públicos seguros y libres de violencia

Realizado en el estado de Hidalgo.

IV.

REUNIONES DE LA COMISIÓN

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

11ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA



Miércoles 21 de septiembre del 2016, a las 16:00 horas,
Zona C de Cristales.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
5. Propuestas para la integración del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
6. Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Asuntos generales; y
8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

12ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 27 de septiembre del 2016, a las 16:00 horas,
Oficinas de la Comisión, Edificio "D" segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
5. Propuestas para la integración del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
6. Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
8. Dictámenes de **Iniciativas**:
 - Con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (Tiene por objeto sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad)
 - Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Centros de Justicia)
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 50 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un Consejo Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia)
 - Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano)
9. Asuntos generales; y
10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

13ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 18 de octubre del 2016, a las 16:00 horas,
Patio Sur, ubicado en el edificio "B".



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a septiembre de 2016- agosto de 2017.
5. Listado de asuntos recibidos por la Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el ejercer el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2016.
6. Dictámenes de **Puntos de Acuerdo**:
 - Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados Armonizar su legislación, con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.
 - Por el que se exhorta a los Gobernadores electos en el proceso electoral 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.
 - Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.
7. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13.
8. Presentación de la Investigación sobre el Anexo 13 por parte del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género,
9. Asuntos Generales, y;
10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

14ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 6 de diciembre del 2016, a las 16:00 horas,
Salón C, ubicado en el edificio "G".

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictámenes de **Puntos de Acuerdo**:
 - Con punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de gobernación, para que, en coordinación con el instituto nacional de las mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.
 - Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al anexo 13, "erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías de justicia del distrito federal y del estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.
 - Con punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría del trabajo y previsión social, al instituto nacional de las mujeres y al consejo nacional para prevenir la discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la norma oficial mexicana en igualdad laboral y no discriminación (nmx-r-025-scfi-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de nuevo león, a través de la procuraduría general de justicia y de la secretaría de seguridad pública



del estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

- Con puntos de acuerdo relativos a la declaratoria de alerta por violencia de genero.
 - Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios integrantes de la comisión de comunicaciones.
5. Asuntos Generales, y;
 6. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

15ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 14 de febrero del 2017, a las 16:00 horas,
Salones C y D de cristales, ubicado en el edificio "G".



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictámenes de **Iniciativas en sentido positivo**:
 - Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y;
5. Dictamen de **Iniciativa en sentido negativo**:
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13.
7. Presentación de los avances de la Unidad para la Igualdad de Género.
8. Asuntos Generales:
 - Propuesta de Mesa de Trabajo sobre Violencia Obstétrica.
 - Adhesión de la Cámara de Diputados a la Campaña Her For She.
 - Modificación a las Subcomisiones de la Comisión.
 - Conmemoración del 8 de marzo.
 - Comitiva que asiste a la CSW.
 - Reuniones de trabajo:
 - ✓ INMUJERES miércoles 1ero de marzo,
 - ✓ Consejo Social INMUJERES 3 de abril,
 - ✓ Consejo Consultivo INMUJERES 29 y 30 abril,
 - ✓ CONAVIM Alerta de Violencia de Género,
 - ✓ SAGARPA,
 - ✓ SEDESOL,
 - ✓ CNDH,
 - Participación en el "Suplemento todas" de cada mes INMUJERES,
 - Autorización para votación de dictámenes pendientes 28 de marzo, y
 - Instalación del Grupo de trabajo para seguimiento de Anexo 13.
9. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

16ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Martes 28 de febrero del 2017, a las 16:00 horas,
Mezanine lado sur, ubicado en el edificio "A".

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Listado de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictamen de **Minuta en sentido positivo**:
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios)
5. Dictámenes de **Iniciativas en sentido positivo**:
 - Con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios).
 - Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres. (Órdenes de Protección)
6. Dictámenes de **Puntos de Acuerdo en sentido positivo**:
 - Por el que se exhortan a diversas Instancias del Orden Federal, Estatal y Municipal, en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del Municipio de Miguel Peras, en el Estado de Oaxaca.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de que siga realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia familiar en contra de las mujeres y hombres.
 - Por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.



REUNIONES ORDINARIAS.

10ª REUNIÓN ORDINARIA

Reunión **CANCELADA** por falta de Quorum, con fundamento en el Artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fecha: Miércoles 21 de septiembre 2016

Lugar: Salón C de los Cristales

11ª REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Martes 27 de septiembre 2016

Lugar: Edificio D segundo piso.

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quóru
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
6. Propuestas para la integración del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
7. Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
8. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
9. Dictámenes de Iniciativas:
 - Con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (Tiene por objeto sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad)
 - Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Centros de Justicia)
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 50 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un Consejo Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia)
 - Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano)
10. Asuntos generales; y
11. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes Dictámenes de Iniciativas con Proyecto de Decreto.

- Iniciativa que reforma diversos artículos de la ley del instituto nacional de las mujeres (tiene por objeto sustituir en la ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad).
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Centro de justicia).
- Iniciativa que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las mujeres a Una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un consejo municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia).
- Dictamen en sentido negativo de las comisiones unidad de trabajo y previsión social y de igualdad de género, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de La Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano)

12ª REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: **Martes 18 de octubre 2016**

Lugar: **Patio Sur, ubicado en el edificio "B".**

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a septiembre de 2016- agosto de 2017.
6. Listado de asuntos recibidos por la Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Dictámenes de Puntos de Acuerdo:

- Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados Armonizar su legislación, con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.
- Por el que se exhorta a los Gobernadores electos en el proceso electoral 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.
- Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

8. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13;
9. Presentación de la Investigación sobre el Anexo 13 por parte del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género;
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria



**ACUERDOS TOMADOS EN LA
REUNION**

Se discutieron y aprobaron los siguientes Dictámenes de Puntos Acuerdo

- Por el que se exhorta a los congresos de los estados armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
- Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.
- En sentido negativo: por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

13ª REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Martes 6 de diciembre del 2016.
Lugar: Salón C, ubicado en el edificio "G".

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Dictámenes de Puntos de Acuerdo:
 - Con punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de gobernación, para que, en coordinación con el instituto nacional de las mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.
 - Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al anexo 13, "erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías de justicia del distrito federal y del estado de chiapas, a realizar



una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.

- Con punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.
- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría del trabajo y previsión social, al instituto nacional de las mujeres y al consejo nacional para prevenir la discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la norma oficial mexicana en igualdad laboral y no discriminación (nmx-r-025-scfi-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.
- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de nuevo león, a través de la procuraduría general de justicia y de la secretaría de seguridad pública del estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.
- Con puntos de acuerdo relativos a la declaratoria de alerta por violencia de género.
- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios integrantes de la comisión de comunicaciones.

6. Asuntos Generales; y,

7. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes Dictámenes de Propositiones con Puntos de Acuerdo:

- Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, trasngénero, travesti e intersexual.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.
- Por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y en forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al Anexo 13, "Erogaciones para la Igualdad entre hombres y mujeres".
- Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del Estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios en contra de tres mujeres transexuales.
- Relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la Sala Regional de Xalapa Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de Igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.
- En sentido negativo, por el que se exhorta al Estado de Nuevo León, a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia familiar.
- En sentido negativo, relativos a la declaratoria de alerta por violencia de género.

Se discutieron y aprobaron las siguientes opiniones:

-En sentido positivo, de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión de Comunicaciones.

14ª REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: **Martes 14 de febrero del 2017.**

Lugar: **Salones C y D de cristales, ubicado en el edificio "G".**

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo:
 - ✓ Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - ✓ Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y;
6. Dictamen de Iniciativa en sentido negativo:
 - ✓ Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
7. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13.
8. Presentación de los avances de la Unidad para la Igualdad de Género.
9. Asuntos Generales.
 - ✓ Propuesta de Mesa de Trabajo sobre Violencia Obstétrica.
 - ✓ Adhesión de la Cámara de Diputados a la Campaña Her For She.
 - ✓ Modificación a las Subcomisiones de la Comisión.
10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria.



Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:

- Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido positivo.
- Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido positivo.
- Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido negativo.

Se aprobó la creación de la Subcomisión para el seguimiento del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

15ª REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: **Martes 28 de febrero del 2017.**

Lugar: **En Mezanine lado sur, ubicado en el edificio "A".**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Dictamen de Minuta en sentido positivo:

- ✓ Con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios)

6. Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo:

- ✓ Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios).

7. Dictámenes de Puntos de Acuerdo en sentido positivo:

- ✓ Por el que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades del Estado mexicano, en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del municipio de Miguel Peras, en el Estado de Oaxaca.
- ✓ Por el que se exhorta a la a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que siga realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia familiar en contra de las mujeres y hombres.
- ✓ Por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad

8. Asuntos Generales.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión Ordinaria



**ACUERDOS TOMADOS EN LA
REUNION**

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de minutas:

-En sentido positivo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de Puntos de Acuerdo:

-En sentido positivo por el que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades del Estado mexicano, en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa María Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del Municipio de San Miguel Peras, en el Estado de Oaxaca.

-En sentido positivo, por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.

V. SUBCOMISIONES

La Comisión de Igualdad de Género, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su alta misión dictaminadora, aprueba la integración de seis subcomisiones de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conformadas de la siguiente manera:

ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS

SEGURIDAD Y JUSTICIA

RÉGIMEN POLÍTICO



COORDINADORA:
**DIP. ERIKA RODRIGUEZ
HERNANDEZ.**



COORDINADORA:
**DIP. SOFIA DEL
SAGRARIO DE LEON
MAZA.**



COORDINADORA:
**DIP. CAROLINA
MONROY DEL MAZO.**

**DIP. ANGELICA REYES
AVILA**



**DIP. SASIL DORA LUZ
DE LEÓN VILLARD**



**DIP. DAVID GERSON
GARCÍA CALDERÓN**



**DIP. KARINA PADILLA
AVILA**



**DIP. PATRICIA
GARCIA GARCIA**



**DIP. GENOVEVA
HUERTA VILLEGAS**

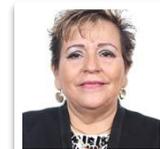
**DIP. IRMA REBECA LOPEZ
LOPEZ**



**DIP. LUCELY DEL
PERPETUO
SOCORRO ALPIZAR
CARRILLO**



**DIP. MARÍA
VERÓNICA MUÑOZ
PARRA**



RÉGIMEN ELECTORAL



**COORDINADORA:
DIP. GUADALUPE
GONZÁLEZ SUÁSTEGUI**

**DIP. HORTENSIA
ARAGÓN CASTILLO**



**DIP. MARÍA SOLEDAD
SANDOVAL MARTÍNEZ**

**DIP. FLOR ESTELA
RENTERÍA MEDINA**

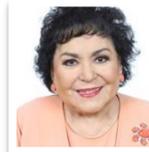


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**COORDINADORA:
DIP. MARIA
CANDELARIA OCHOA
AVALOS.**

**DIP. CARMEN
SALINAS LOZANO**



**DIP. ERIKA LORENA
ARROYO BELLO**



**DIP. GRETTEL CULIN
JAIME**



ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA



**COORDINADORA:
DIP. KAREN ORNEY
RAMIREZ PERALTA.**

**DIP. ANA MARÍA
BOONE GODOY**



**DIP. CONCEPCION
VILLA GONZALEZ**



**DIP. JANETTE
OVANDO REAZOLA**



VI.

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO NACIONALES E INTERNACIONALES

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE. Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

- **Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco**, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Diputada Karen Orney Ramírez Peralta**, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Diputada Jorgina Glaxiola Lezama**, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



TAREAS DESARROLLADAS

Fecha	Actividades
12 de Octubre 2016	Palabras de apertura, (actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).
	La Digitalización y el Futuro del Trabajo (del mercado del trabajo, economía y asuntos sociales, OCDE, Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE). Comentarista: Saskia Esken, miembro del Parlamento, Alemania.
	La Conducta Empresarial Responsable (Roel Nieuwenkamp, presidente, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable). Comentarista: Dominique Potier, miembro del Parlamento, Francia.
	Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE "en el camino" en Tokio (Shoujo Mariachi, miembro del Parlamento, Japón).
	Migración e Integración (Jean-Christophe Dumont, jefe, División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE). Comentarista: Yasmine Kherbache, miembro del Parlamento, Bélgica.
	Regeneración de la Democracia para una Nueva Era (Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE)

	Comentarista: Janine Alm Ericson, miembro del Parlamento, Suecia.
	Las Políticas Sensibles al Género (Mari Kiviniemi, Secretario General Adjunto de la OCDE. Willem Adema, Economista Senior, División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE).
	Comentarista: Laura Plascencia, miembro del Parlamento, México.
	Palabras de Clausura (Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

Durante su intervención en la reunión de la OCDE, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la OCDE en París, Francia; alternamente a la Reunión Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; la diputada federal Laura Plascencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representante de México ante el organismo, se comprometió a continuar trabajando en materia legislativa, para que los diferentes ordenamientos jurídicos garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres su país.

La OCDE, mencionó en un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes; y dado que México ha avanzado en la última década en materia de protección de los derechos de las mujeres, y es un actor responsable y comprometido en dar cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones como Estado, ha reafirmado su compromiso con el Grupo de los 20 (G-20), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para

Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en esta materia, afirmó la diputada.

Entre los trabajos se plantearon temas principales.

Destacan:

- La Digitalización y el Futuro del Trabajo.
- La Conducta Empresarial Responsable.
- Migración e Integración.
- Regeneración de la Democracia para una Nueva Era.
- Las Políticas Sensibles al Género.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refrendó su compromiso para seguir trabajando en el tema y reconoció que aún quedan retos por atender, entre los que destacan:

- Incrementar el tiempo de duración de las licencias de paternidad (5 días), de acuerdo a lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (16 días) que permitiría una distribución igualitaria del cuidado de los hijos.
- Incrementar la participación de las mujeres en la iniciativa privada, sobre todo en los cargos directivos.
- Disminuir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Erradicar todas las violencias y formas de discriminación en contra de las mujeres
- Integrar los tres órdenes y niveles de gobierno con el principio de paridad 50/50.

- Distribuir de mejor manera la economía del cuidado (la responsabilidad del Estado en el cuidado de los menores, personas con discapacidad y de los adultos mayores), ya que esta responsabilidad la asumen las mujeres, lo cual imposibilita su incorporación al mercado laboral.
- Disminuir las semanas de cotización para obtener la licencia por maternidad, protección a la maternidad, y además
- Ratificar el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.



La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo, Uruguay del 25 al 28 de Octubre del 2016.

A partir de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 2013), los gobiernos de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de las ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), manifestaron su voluntad y la necesidad de contar con una estrategia regional para la implementación del Consenso de Santo Domingo (acuerdo 9, 50a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia) y otros acuerdos regionales.

En la 52a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada los días 30 y 31 de julio de 2015 en Santo Domingo, los gobiernos debatieron la idea de elaborar una estrategia orientada al efectivo cumplimiento de los diferentes acuerdos regionales sobre la mujer. En la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, celebrada entre el 26 y el 28 de enero de 2016 en Santiago, se acordó diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos asumidos por los gobiernos en la agenda regional de género para América Latina y el Caribe, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 en ocasión del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Flor Estela Rentería Medina, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Tareas desarrolladas:

Fecha	Actividades
MARTES 25	54a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
	Inauguración de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer. Presentación del documento Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.
MIÉRCOLES 26	Panel 1 Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género.
	Panel 2 Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho.
JUEVES 27	Panel 3 El Consenso de Montevideo y la agenda regional de género: derechos sexuales y reproductivos.
	Panel 4 Trabajo: derechos y autonomía.
	Panel 5 Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
	Panel 6 El derecho a vivir una vida libre de violencia.
VIERNES 28	Mesa redonda Derechos de las mujeres y desarrollo sostenible agenda futura.
	Consideración y aprobación de la Estrategia de Montevideo

En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina, se trataron temas de vital importancia para las mujeres de los que destacaron:

- Presentación del documento Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.
- La Brecha Salarial.
- Horizonte 2030 con igualdad, autonomía y derechos.
- Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género.
- Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho.
- Autonomía física, derechos sexuales y reproductivos
- Derecho y autonomía.
- Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- El derecho a vivir una vida libre de violencia

Objetivos alcanzados:

México suscribió la estrategia de Montevideo, documento que reúne las aportaciones de los últimos 40 años, de las conferencias regionales de la mujer así como los consensos emanados de ellas.

Además se reunieron las representantes parlamentarias de México la diputada Laura Plascencia Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Karen Ramírez Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y la diputada Flor Rentería Integrante de la Comisión de Igualdad de Género. Ellas sostuvieron una reunión con la Comisión de Equidad y Género de Montevideo Uruguay integrado por, Luis Puig (Presidente), Gloria Rodríguez (Vicepresidenta), José Arocena (Miembro), Gabriela Barreiro (Miembro), Cecilia Bottino (Miembro), Graciela Matiaude (Miembro), Susana Montaner (Miembro),



Sebastián Subini (Miembro), Stella Viel (Miembro) y los Delegados de la Comisión, Guillermo Facello y Ope Iribarne. Misma que se celebró el día 27 de Octubre del 2016 para trabajar acuerdos de la agenda para la Igualdad y Equidad de Género.



VII.

ASUNTOS RESUELTOS O ATENDIDOS

- **Fecha: 2016-12-15**

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la Diputada Contreras Julián Maricela (PRD)

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-11-08**

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Presentada por la Diputada Anaya Mota Claudia Edith (PRI) Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-11-08**

Con Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la Diputada Etcheverry Aranda Azul (PRI)

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-06**

Con Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la Diputada Limón García Lia (PVEM).

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-06**

Con Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
Presentada por la Diputada Plascencia Pacheco Laura Nereida (PRI).
Dictamen en sentido positivo.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- **Fecha: 2016-12-15**
Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
Presentada por el Dip. Galico Félix Díaz Sara Paola (PVEM).
Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**
Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete.
Presentada por las Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).
Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**
Punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el correspondiente al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género".
Presentada por las Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).
Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**
Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.
Presentada por el Dip. Llerenas Morales Vidal (MORENA).
Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**

Punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI.

Presentada por el Dip. Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC).

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**

Punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

Presentada por la Dip. García Bravo María Cristina Teresa (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**

Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la STPS, al Instituto Nacional de las Mujeres y al CONAPRED, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir la NOM en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

Presentada por la Dip. Saldívar Paz Mirna Isabel (NUEVA ALIANZA).

Dictamen en sentido positivo.

- **Fecha: 2016-12-15**

Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

Presentada por la Dip. Villa González Concepción (MORENA)

Dictamen en sentido negativo.

VIII.

FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

Talleres de auto empleo

Realizado en diversas alcaldías del estado de Yucata.

Enmarcados en la plataforma de acción de Beijing, por lo que respecta a su crítica “Las mujeres, el poder y la toma de decisiones por lo que respecta al fortalecimiento de la motivación y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los sectores sociales, se desarrollaron en diversas alcaldías de Yucatán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, diversos “Talleres de empoderamiento para la mujer”

A través de la impartición de los talleres es como las participantes, todas mujeres de 16 y más años de edad conocieron y redescubrieron habilidades propias y competencias de sus personas, mediante mecanismos del EmpowerWOMAN y redescubrimiento de habilidades de liderazgo partiendo de la desconstrucción, amalgamamiento y fortalecimiento de la autoestima y ocupación de su tiempo.



Mujeres y derechos. Por una vida libre de violencia obstétrica y sexual.

Realizado en Coatzacoalcos, Veracruz el 11 de noviembre de 2016

Se realizó el foro de expertos y expertas en materia de derechos humanos de las mujeres, para coadyuvar al trabajo legislativo, con el objeto de conocer experiencias, legislación al respecto, y elaborar propuestas de solución; Se trató de analizar la problemática que afecta la vida y dignidad de las mujeres en la entidad veracruzana, a fin de difundir derechos y políticas públicas que combaten la violencia tanto sexual como obstétrica,- que se ha convertido en un problema estructural que requiere de la intervención de diversos actores y actores y sectores para su resolución- se busca la vinculación con instituciones públicas, privadas, organismos civiles, legisladoras y mujeres.

En lo referente a la participación de mujeres, especialistas, académicas, funcionarias, y mujeres se pretende escuchar e incorporar las experiencias y propuestas emanadas de los paneles temáticos.

En éste foro se analizaron líneas de acción para llevar a cabo propuestas de carácter legislativo en el ámbito federal, así como recomendaciones en el ámbito estatal.

El foro tuvo el objetivo de conceptualizar la violencia obstétrica y sus implicaciones en la salud materna desde la evidencia científica; conocer la legislación y las políticas públicas en torno a la violencia obstétrica en México y en la entidad Veracruzana: Situación actual y perspectivas.



FORO: “Reconociendo la Violencia de Género”

Realizado el 12 y 13 de diciembre de 2016, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México

El fenómeno de la violencia de género no es un tema nuevo, es un hecho existente y presente en la vida de toda sociedad; tiene sus calces en los estereotipos, en las religiones creadas para oprimirla, en una educación patriarcal, en un sistema que invisibiliza a la mujer como ser humano y la denigra constantemente, que la abusa en sus derechos y la excluye de la justicia, por eso es importante el reconocimiento y la visualización del problema y el paso que como entes del Estado debemos considerar, que la Violencia de Género de una cuestión privada la debemos trasladar a su condición actual, un problema social, y estamos obligados a actuar desde nuestros diferentes ámbitos de competencia.

Foro en el que participaron mil 600 alumnos de nivel secundaria, con una serie de acciones donde se presentaron diferentes tipos de violencia. Así mismo se realizó la obra teatral denominada “La violencia y el agua” y una proyección del cortometraje “50 años de la mujer: cosas de hombres” en donde se abordaron los siguientes temas

- Violencia Escolar
- De la Diversidad a la Discriminación
- Sexismo, Racismo y Clasismo
- Por las mujeres y por la Patria
- Presentación de performance: “De Eros a Tanatos”



Foro "Avances y retos del Estado Mexicano para garantizar una vida libre de violencia para las Mujeres"

Realizado el viernes 18 de noviembre de 2016 en el Salón Michoacán del Centro de Convenciones de Morelia Michoacán.

Se contó con la participación de la Maestra Waded Simón Nacif, directora general adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación.

Participaron 400 hombres y mujeres de los municipios de Zitacuaro, Purepero, Huandacareo, Morelos, Acuitzio, Briseñas, Maravatio, José Sixto Verduzco, Morelia y Uruapan.

Se logró en los participantes un espacio de reflexión sobre los impactos reales que tiene la violencia contra las mujeres, sus costos y consecuencias.

Se estableció un espacio de reflexión respecto a los logros, pero sobre todo de los retos que tenemos como Estado Mexicano, de una realidad latente en nuestro país.

Se intercambiaron opiniones y generaron propuestas para atender este lamentable flagelo en contra de las niñas y mujeres de nuestro país.

La actitud generalizada de los participantes mostró un conocimiento más acertado para visibilizar la violencia.



Actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer. Se realizaron en el Estado de Chiapas.

Los días del 25 de noviembre al 10 de diciembre, las actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, fueron muy significativos en el Estado de Chiapas. La Diputada Sasil De León, a nombre de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados, estableció acuerdos de trabajo con la Secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, así como con una veintena de consejos municipales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y siete direcciones del sistema DIF de igual número de municipios, para en conjunto realizar una campaña de difusión a favor de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se imprimió también un tríptico y un cartel alusivo al 25 de noviembre, se realizaron actos resaltando el color naranja y se realizaron talleres y platicas en distintos puntos del estado y un acto masivo en el Deportivo Caña Hueca en Tuxtla Gutiérrez. También se contó con la presencia de Eugenia León que en forma solidaria se sumó a esta campaña.

La participación de mujeres, adolescentes y niñas en todos estos eventos se realizó con mucho entusiasmo, mostrando la urgente necesidad de difundir los derechos de las mujeres a una vida digna. La mayor enseñanza y experiencia es que no se puede dejar de promover estas campañas, ya que por siglos las mujeres en Chiapas han carecido de información que las oriente para acudir a las instituciones en busca de protección como de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.



Proyecto Alto a la Violencia, si a la Vida plena. Obra de Teatro “La mejor medicina” y Conferencia “Jóvenes por la Paz”

Realizado el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othon Blanco y Bacalar del Estado de Quintana Roo.

El proyecto tiene como propósito hacer conciencia sobre cómo prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, así como reflexionar sobre sus causas, los retos y propuestas derivadas de la implementación de objetivos planteados en la plataforma de acción de Beijing.

Dentro del marco del Día Internacional de la no violencia contra la mujer se llevaron a cabo dos actividades una obra de teatro y una serie de conferencia denominada “Jóvenes por la paz” realizados del 25 de noviembre al 05 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Bacalar del Estado de Quintana Roo.

La obra de teatro “La Mejor Medicina”, resalta una convivencia más armónica e igualitaria donde empatizan y hacen conciencia de la necesidad de desterrar la violencia.

Así mismo se llevó a cabo la conferencia titulada “Jóvenes por la paz” la cual tuvo por objetivo sensibilizar sobre los daños que genera la violencia y la necesidad de construir una sociedad más equitativa.

Con la participación de niños, niñas, jóvenes, madres y padres de familia se realizaron diversas actividades de sensibilización, prevención e identificación de la violencia familiar y de género.

Estas actividades fueron parte del Proyecto “alto a la violencia, Si a la vida plena” una estrategia de la dip. Arlet Mólgora Glover, para que las niñas, los jóvenes y las mujeres hagan conciencia de la necesidad de erradicar la violencia en todas las formas de convivencia humana.



Equidad de Género en Adolescentes.

Realizado en la delegación Xochimilco, Ciudad de México.

Se realizaron 2 talleres en Caltongo, Xochimilco, Ciudad de México los días 24 y 25 de noviembre en donde la asistencia fue de 178 personas, día uno y 175 personas, con un total de 353 personas, en donde el objetivo principal fue brindar elementos que permitan identificar y reflexionar acerca de la manera en que se relacionan las/los jóvenes y adolescentes, dos temas que se trataron fueron:

- ✓ La violencia de género y sus manifestaciones
- ✓ La violencia en el noviazgo
- ✓ Las relaciones de pareja

Instrumentos legales en nuestro país que les permita prevenir y denunciar la violencia de género.

Se debatió y se discutió la forma de cambiar algunas prácticas sociales que generan la violencia en las/los jóvenes, la participación y asistencia a estos talleres no solo fue de jóvenes algunos padres de los jóvenes asistieron a los eventos ya que manifestaron su interés en estos temas, sobre todo mamás de las jovencitas.

Los temas que se abordaron despertaron el interés de las personas la asistencia a los talleres se. La instalación del evento fue en el salón de fiestas “Jardín París” se instalaron 20 mesas para participantes con 200 sillas, con mantelería.

Se instaló un coffe break con servicio toda la duración del evento (9:30 am a 14:30 pm), se repartieron a los asistentes libretas, manuales y plumas con logotipos del evento.

Para la promoción y difusión del evento se repartieron 10mil trípticos informativos con diez días de anticipación de los eventos esto a cargo de 2 volateros, y 2 lonas colocadas en lugares estratégicos cerca del lugar del evento.



Talleres para la presentación de los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Se realizaron en el estado de San Luis Potosí.

Se realizaron cuatro talleres con el objetivo de dar a conocer y analizar el contenido de los Programas nacionales y estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para su posterior implementación.

Los talleres se efectuaron el 1, 2, 5 y 6 de diciembre en Rio verde, Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí respectivamente. Las instituciones convocadas como ponentes fueron el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) y la asociación civil Acciones para la Igualdad.

Las personas participantes fueron en total 184, 163 mujeres y 21 hombres, entre diputadas y diputados del Congreso del Estado de San Luis Potosí; dependencias del gobierno estatal y ayuntamientos; organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Personal del INMUJERES inició presentando brevemente el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018 y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018; resaltando de dónde derivan y cómo se conforman: objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores.

Personal del IMES presentó los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí; resaltando su conformación y principalmente los retos en la implementación de ambos documentos que constituyen los principales instrumentos de política en la materia.



Derechos políticos y electorales de las mujeres. **Realizado en el estado de Chiapas.**

Los derechos políticos de la mujer es sin duda uno de los planos con mayor importancia dentro del ejercicio de sus derechos y en Chiapas es uno de los ejes que más nos interesa desarrollar, debido a que por la cuestión de la multiculturalidad nos es más difícil poder adentrar y adaptar los derechos de la mujer a su pleno ejercicio.

Durante el desarrollo del panel se trataron temas como las candidaturas de las mujeres en Chiapas, el caso Chenalo desde diversos puntos como lo fueron el periodístico, el jurídico y el Electoral. Sin embargo es importante recalcar que dentro de la lucha de la reivindicación de los derechos políticos – electorales de la mujer en Chiapas se han sufrido más violaciones que validaciones del mismo, como es el incumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para reivindicar a María Rosa en su puesto como Presidenta Municipal.

El gasto etiquetado para mujeres permite avanzar en la generación de un presupuesto con perspectiva de género y puede configurarse como una acción afirmativa para el avance de la participación de las mujeres en la política. Aunque el gasto efectivo etiquetado no representa un porcentaje mayor en relación al gasto total, es indudable que el financiamiento público etiquetado es una herramienta que permite implementar políticas públicas que generalmente resultan poco atendidas en la agenda política, por ejemplo la generación, monitoreo y evaluación de programas; análisis y desarrollo de legislación; así como la generación de todas aquellas políticas públicas que tengan un impacto positivo como aceleradores para la igualdad entre mujeres y hombres.

La consejera electoral del IEPC Blanca Parra recalco que Las elecciones, como cualquier competencia en la que participan personas y organizaciones con distintas ideologías, proyectos e intereses con el objetivo de alcanzar el poder, constituyen una arena en la que la controversia es algo cotidiano. Prueba de ello es el importante número de quejas (medios de impugnación) que se presentan en torno a cada elección, mismo que varía en función del total de cargos en disputa. Este fenómeno se conoce como judicialización de las elecciones, y aunque la opinión pública le ha dado un sentido negativo, en realidad es resultado del desarrollo y maduración del sistema político mexicano consecuencia de la pluralidad política que tenemos y que es uno de los sellos distintivos de nuestra democracia.



Campaña para la prevención y atención del embarazo adolescente e igualdad de género.

Se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en el Estado de Guanajuato.

La implementación de la campaña se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en diversos espacios educativos de nivel educativo básico y medio superior, y en algunos lugares públicos con tránsito masivo de personas, en el Estado de Guanajuato.

Durante la campaña, implementamos diversas acciones como la difusión de información a través de 3000 carteles, 5000 separadores de libros con leyendas de concientización del embarazo adolescente; 3000 libretas para apuntes y, 20000 trípticos con estadísticas, información general y diseño de la campaña ejecutada.

La dinámica de la campaña permitió que, además de repartir material impreso (trípticos, separadores para libros, libretas y posters) se propiciaran charlas dirigidas a alumnos -hombres y mujeres- de escuelas secundarias y de bachillerato, con la finalidad de reflexionar sobre la responsabilidad de ser padre a corta edad, así como de los posibles riesgos físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales y de salud que implica un embarazo temprano, incluso para el bebé.

Además de divulgar información sobre el tema, facilitamos un ambiente de respeto e identidad para que los jóvenes tuvieran la oportunidad de aprender y exponer sus propias ideas acerca de vivir las implicaciones que conlleva el embarazo y cuidado de un recién nacido.

La recepción de la campaña fue exitosa, pues no solo involucramos a los adolescentes y jóvenes, también hicimos partícipes a padres de familia de este sector para visualizaran los riesgos asociados al embarazo adolescente, así como algunas de las implicaciones y responsabilidades que conlleva el ser madre o padre a tan corta edad.

Los motivamos a investigar y conocer el costo de manutención de un bebé y les sensibilizamos a tomar conciencia de sus decisiones en base al conocimiento, particularmente aquellas relacionadas con su vida sexual y reproductiva, sin olvidar que la responsabilidad, cuidado y bienestar de un bebé es de ambos progenitores bajo la perspectiva de igualdad en las tareas, debilitando así el paradigma de que a la mujer le corresponde esta ocupación.

Para facilitar el apoyo y orientación a aquellos adolescentes y jóvenes que ya están viviendo esta etapa, trabajamos con el Instituto para las Mujeres Guanajuatense, autoridades estatales y escolares, para conminarles a continuar su preparación académica en aras de contar con mejores oportunidades de desarrollo profesional y laboral, logrando el pleno desarrollo de la persona y el empoderamiento de las mujeres.



Proyecto: Empuntar Rebozos

Realizado en el municipio de Calimaya de Díaz González, Estado de México.

El rebozo se fabrica prácticamente en todo México, pero cada uno tiene símbolos como el color y el entretrejo de los hilos que identifican su origen y comunidad que lo utiliza o la época de elaboración. Actualmente los centros reboceros más conocidos son:

- ✓ Santa María del Río, San Luis Potosí. Llamada “la cuna del rebozo” y famoso por sus rebozos de seda y ahora de articela.
- ✓ Tenancingo, Tenango y Tejupilco, Estado de México. El primero, tiene su especialidad en el rebozo de algodón fino.
- ✓ La Piedad y Tangancícuaro, Michoacán.
- ✓ Tepeji de la seda y Tepeji del Río, Puebla.
- ✓ Moroleón y Valle de Santiago, Guanajuato.
- ✓ Chilapa, Guerrero.

Sin embargo para muchos es desconocido que en Calimaya de Díaz González, Estado de México se dá el acabado final al rebozo realizando el empunte o tejido de la punta que las mujeres realizan por varias horas, por las que les pagan entre \$120.00 y \$150.00 pesos y luego son llevados a Tenancingo o la Ciudad de México para venderse.

Se ve en esta actividad un camino para fortalecer el autoempleo de las mujeres del Estado de México.



“Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Realizado en el Estado de Guerrero, En el marco del Día Universal del Niño y la niña.

En el marco del Día Universal del Niño, a través de Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Dip. Guadalupe González Suástegui en calidad de secretaria de la Comisión e integrante de la LXIII Legislatura, convocó a la sociedad civil del Estado de Guerrero, a sumarse a la “Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Dicha actividad tuvo como objetivo, emprender acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como de dar a conocer los mecanismos que pueden utilizar para que el niño o la niña o su familia accedan a las políticas públicas que garanticen su desarrollo integral.

El evento se desarrolló en el municipio de Acapulco, Guerrero; de esta forma, mujeres y hombres de todas las edades conocieron los derechos de las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de la orfandad por motivos de la violencia y de las acciones que se pueden realizar con motivo de las mismas.

Actividad clave en virtud de que un informe de la Asociación Aldeas Infantiles SOS 2014, indica al municipio de Acapulco como una de las ciudades más afectadas por la violencia.

Como Estado Mexicano se tiene la obligación de garantizar el acceso de las y los niños a una justicia humana y eficaz, así como lograr la reparación del daño con estándares internacionales, tal y como lo promueve el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU).

Este tipo de eventos y campañas permiten que la población en general conozca sus derechos y la manera en que los puede hacer efectivos ante las autoridades correspondientes.



“Alianzas de Mujeres para evaluar y proponer en siete municipios acciones de Igualdad”

Realizado en el estado de Chihuahua

El alto porcentaje de población hablante de lengua indígena en atraso escolar se debe principalmente a su incorporación tardía a la escuela. Respecto al acceso a servicios de salud se observa que sólo 24.5% de las mujeres que hablan lengua indígena son derechohabientes.

El objetivo general del proyecto fue promover acciones que motivaran a 140 mujeres residentes de 7 municipios de Chihuahua a evaluar los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2016 a generar propuestas sobre acciones de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de ser incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal.

Otros objetivos particulares fueron: impulsar acciones de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de desarrollo municipal 2016-2018 en 7 municipios; difundir las propuestas generadas en cada municipio, elaborar agendas para la población local y difundir en medios de comunicación las propuestas de agenda de las mujeres.



Campaña para la prevención del embarazo adolescente “SI LO HAGO... ME CUIDO, SI LO HACEMOS, NOS CUIDAMOS”

En el marco de los trabajos al interior de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados que realiza la Diputada Concepción Villa González y en coordinación con los objetivos planteados como prioritarios por parte del INMUJERES, el presente proyecto busca atender la creciente problemática del embarazo no deseado en adolescentes.

Objetivos

Informar sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los adolescentes, así como el ejercicio responsable de su sexualidad, de tal forma que las y los jóvenes conozcan sobre el uso de métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo no deseado y para evitar el riesgo de contagio de ETS.

Una de las metas principales del proyecto fue eliminar los estereotipos de género que re victimizan a las adolescentes y las responsabilizan del embarazo, mediante la concientización de los adolescentes sobre su corresponsabilidad del embarazo y posterior paternidad.

Actividades realizadas

- A. Mediante pláticas informativas en todos los grupos de los tres años escolares, se llevó a cabo la campaña de difusión en tres instituciones de educación media y media superior:
 - Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz
 - Preparatoria Ciudad Azteca
 - Secundaria Técnica # 41, General Lázaro Cárdenas del Río, turno vespertino.
- B. Concientización a aproximadamente 180 adolescentes de 1º, 2º y 3º de secundaria y preparatoria.
- C. Atención a adolescentes por parte de psicólogas y pedagogas de la Universidad Insurgentes, plantel Ciudad Azteca.



“Foro para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra la mujer”

Realizado en el estado de Coahuila

Resumen de las actividades realizadas a través del PEF-2016, Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”

Fueron realizados dos eventos en las ciudades más pobladas del Estado de Coahuila, Torreón, y Saltillo, capital de la entidad. Tuvieron una asistencia superior a las 100 personas cada uno, y fueron realizados en salones privados de ambas localidades.

En los eventos se compartieron vivencias, experiencias y nociones sobre la experiencia que han tenido las asistentes sobre la violencia de género, así como la participación de distintos ponentes como la Diputada Federal por el Estado de Durango, Rocío Rebollo, el boxeador profesional Christian Mijares, y otros más que contribuyeron para hacer de esta una experiencia sumamente enriquecedora.

A las asistentes a ambos eventos se les ofreció un servicio de coffee break, y se les hizo entrega de un folder conmemorativo, una pluma y una memoria USB con distintos documentos de instancias como la ONU Mujeres, Presidencia de la República y legislación vigente tanto a nivel federal como para el Estado de Coahuila.



Redefiniendo a las mujeres, ni una más

Realizado en el estado de San Luis Potosí.

Se propuso llevar a cabo una conferencia respecto a la violencia contra las mujeres debido a sus altos índices de violencia feminicida se encuentran tipificados en el proceso de Alerta de Género que en la actualidad se encuentra vigente en 5 municipios del Estado de San Luis Potosí.

En la actualidad es una realidad que existen avances en términos de derechos de las mujeres en México. La academia, la sociedad civil organizada y las instituciones en torno al tema de la violencia de género, afirman que México cuenta con un envidiable marco jurídico, así como acciones gubernamentales para su prevención, atención y sanción. No obstante, es también real que las mujeres y las niñas continúan siendo, víctimas de discriminación, desigualdad y violencia. Lo cual les impide ejercer sus derechos como humanas. En consecuencia, la afectación restringe su desarrollo, su libertad y empoderamiento, daña su cuerpo y su mente, incluso pone en peligro su sobrevivencia.

Uno de los objetivos es favorecer la construcción de transformaciones socioculturales que modifiquen prácticas violentas contra las mujeres indígenas de San Luis Potosí a través de informar sensibilizar y concientizar en temas de violencia de género.



Empoderamiento De Niñas Y Mujeres Jóvenes: Revolución Social Y Cultural Del Siglo XXI

Realizado en el estado de Aguascalientes

“Las niñas sí podemos” nace del deseo de promover el empoderamiento de las niñas y mujeres jóvenes en el Estado de Aguascalientes por medio de los proyectos realizados en el PEF-2016, Anexo 13, “Erogaciones por la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, esta campaña representa una oportunidad para avanzar hacia adelante en el tema de igualdad, ya que al brindarles herramientas y proporcionarles el impulso para empoderarse desde una edad más temprana se logra avanzar hacia una sociedad más participativa e igualitaria.

Dicha campaña se llevó a cabo en espacios de educación primaria y secundaria, así como en lugares públicos donde se reúnen ciudadanos de forma masiva para dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, las instancias y dependencias a las que pueden acudir, los trabajos realizados en cámara de diputados en materia de igualdad de género, así como los avances a nivel local, nacional e internacional sobre el empoderamiento de las mujeres.

Se entregaron flyers, presentación de videos, publicidad gráfica impresa como lonas, conferencias y audiovisuales para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres y que vean su futuro más allá de lo que dicta la sociedad.

Se trabajó tanto con mujeres y hombres ya que para el logro de los objetivos de la igualdad sustantiva se requiere de la participación de ambos géneros para trabajar en conjunto e ir de la mano para el desarrollo de los objetivos de igualdad de género entre hombres y mujeres.



Taller: Herramientas para fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres en la prevención de las violencias de género para construir espacios públicos seguros y libres de violencia

Realizado en el estado de Hidalgo.

Se desarrollaron cinco talleres en los municipios de Tulancingo, El Arenal, Santiago Tulantepec, San Agustín Tlaxiaca y Acaxochitlán, que permitió potenciar las habilidades y capacidades en las mujeres líderes comunitarias para prevenir las violencias contra las mujeres en los espacios públicos a través de la reflexión y análisis de procesos participativos permitiendo generar herramientas y estrategias con el propósito de tomar decisiones comunitarias para frenar y denunciar la violencia a fin de generar espacios seguros y libres de violencia.

La agenda de trabajo que se llevo a cabo en cada taller:

- I. Inauguración
- II. Introducción
- III. Contexto de Hidalgo y el Municipio
Receso
- IV. Metodología de Ciudad Segura para las mujeres
- V. Ejercicio introductorio a las caminatas de ciudades seguras
- VI. Alcances y conclusiones



Dip. Plascencia Pacheco Laura Nereida (Presidenta), Dip. De León Maza Sofía Del Sagrario (Secretaria), Dip. Monroy Del Mazo Carolina (Secretaria), Dip. González Suástegui Guadalupe (Secretaria), Dip. Ochoa Avalos María Candelaria (Secretaria), Dip. Reyes Ávila Angélica (Secretaria), Dip. Rodríguez Hernández Erika Araceli (Secretaria), Dip. Salinas Lozano Carmen (Secretaria), Dip. Ramírez Peralta Karen Orney (Secretaria), Dip. De León Villard Sasil Dora Luz (Secretaria) Dip., Ovando Reazola Janette (Secretaria), Dip. Padilla Ávila Karina (Secretaria), Dip. Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro (Integrante), Dip. Aragón Castillo Hortensia (Integrante), Dip. García Calderón David Gerson (Integrante), Dip. García Calderón David Gerson (Integrante), Dip. García García Patricia (Integrante), Dip. Muñoz Parra María Verónica (Integrante), Dip. Villa González Concepción (Integrante), Dip. Culin Jaime Gretel (Integrante), Dip. Arroyo Bello Erika Lorena (Integrante), Dip. Boone Godoy Ana María (Integrante), Dip. Huerta Villegas Genoveva (Integrante), Dip. López López Irma Rebeca (Integrante), Dip. Rentería Medina Flor Estela (Integrante), Dip. Sandoval Martínez María Soledad (Integrante).

Palacio Legislativo de San Lázaro a 28 de febrero de 2017.